

Tegucigalpa M. D. C. 22 de noviembre de 2018

Señores:

Comisión para el Control de Inundaciones del Valle de Sula
Ing. Sergio Villatoro Cruz
Director Ejecutivo, Dirección para el control de
Inundaciones del valle de sula.

OFICIO No. ONCAE-DIR-1668-2018

Referencia: *Resolución de Adjudicación,
Proceso de Compra Conjunta de
Vehículos Automotores II LPN-ONCAE-
CC-VA-002-2018*

Estimado ing. Villatoro:

Mediante la presente hago de su conocimiento ha finalizado el proceso de evaluación del Proceso de Licitación Pública Nacional LPN-ONCAE-CC-VA-002-2018 "Conjunta de Vehículos Automotores II", por lo que se remite el Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación preparado por la comisión de evaluación para el proceso en mención a fin de darle cumplimiento al Artículo 141 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, mismo que indica literalmente en su primer párrafo lo siguiente: *Antes de emitir la resolución de adjudicación, el titular del órgano responsable de la contratación podrá oír los dictámenes que considere necesarios, debiendo siempre resolver dentro del plazo de vigencia de las ofertas*".

Los precios obtenidos del Catálogo Electrónico fueron comparados con los precios de adquisición de los mismos productos a nivel centroamericano por los gobiernos de Panamá y Costa Rica, obtenidos un valor significativamente menor al precio apegados por estos gobiernos de Centroamérica. De igual manera se comparó los precios obtenidos de valor de mercado identificándose una disminución de precios.

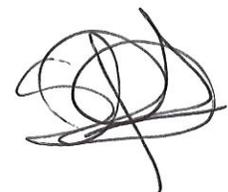
En el mercado nacional se obtuvo un porcentaje de **37.56%**, de resolución de compra por el Estado. De manera particular se presenta el cuadro de resumen de la recomendación.

Importante hacer de su conocimiento que este proceso de Compra Conjunta de Vehículos Automotores con base en información de precios en el mercado nacional, su institución participo con un presupuesto de L. 4,000,000.00 obteniendo un ahorro del (18.55%) y un excedente de L.617,440.00 de su presupuesto.

Considero oportuno informarle que el proceso de evaluación se llevó a cabo con la participación de la comisión de evaluación, integrada por las siguientes instituciones:

1. Isaac Ariel Vaquedano Cerrato - Secretaría de Finanzas;
2. Génesis Lisbell Coto Romero - COPRISAO(DARA);
3. Lucía Gabriela Ordoñez Cardona - Secretaría de Educación;
4. José Roberto Mejía Agüero - Secretaría de Seguridad; y
5. Mario Mauricio Tercero Bárcenas- Cuerpo de Bomberos.

Como observador por la ONCAE: Licda. Nancy Álvarez.



Las instituciones deben tomar en consideración lo establecido en el Artículo 53 del Reglamento de la Ley Compras Eficientes y Transparente a través de Medios Electrónicos, referente a la Suscripción del contrato de suministros, bienes o servicios, del Proceso de Compra Conjunta de Vehículos Automotores LPN-ONCAE-CC-VA-002-2018, con los siguientes proveedores adjudicados:

GRUPO Q, S.A. DE C.V. Renglón 1 Ítem 1.3 VEHÍCULO TIPO PICK UP 4x4, por haber cumplido con los requisitos legales, técnicos y por ser la oferta de menor precio evaluado.

DESCRIPCIÓN	OFERENTE	PRECIO UNITARIO	ISV	TOTAL
VEHÍCULO TIPO PICK UP 4x4	GRUPO Q, S.A. DE C.V.	L. 490,226.09	L. 73,533.91	L. 563,760.00

Si algún proveedor no acepta la selección total o parcial, esta quedará sin valor ni efecto, se hará efectiva la garantía de mantenimiento de oferta y se procederá a seleccionar al proveedor con la siguiente mejor oferta, de acuerdo a lo que establece la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento. Además con el propósito la suscripción del contrato integral para el cierre administrativo en aplicación a la Cláusula 27.1 del Pliego de Condiciones Definitivo del Proceso Licitatorio LPN-ONCAE-CC-VA-002-2018.

Para mayor información adjunto encontrara en un disco compacto, los anexos del informe de evaluación.

Sin otro particular, me suscribo de usted manifestándole las muestras de mi especial consideración y estima.


DIRECCION
ONCAE
OFICINA NORMATIVA DE
CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DEL
ESTADO
Ing. Sofía Carolina Romero
Directora ONCAE
cc: expediente/ NA